

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/39  
1º de diciembre de 1999

(99-5249)

CONFERENCIA MINISTERIAL  
Tercer período de sesiones  
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

## AUSTRIA

### Declaración del Excmo. Sr. Hannes Farnleitner, Ministro Federal de Relaciones Económicas

En primer lugar deseo dar las gracias a Usted, Sra. Barshefsky, a la Administración de los Estados Unidos y en particular a la ciudad de Seattle por organizar esta Tercera Conferencia Ministerial de la OMC. Expreso también mi sincero agradecimiento a los presidentes de todas las instituciones de la OMC y al Director General Mike Moore, a su predecesor Renato Ruggiero y a la Secretaría de la OMC. Desde mediados del pasado año vienen preparando esta Conferencia a veces en condiciones muy difíciles.

En la Segunda Conferencia Ministerial celebrada en Ginebra en mayo de 1999 acordamos establecer un programa de trabajo de la OMC que incluía recomendaciones de medidas de liberalización de amplia base para esta Conferencia. Este intenso proceso de preparación nos permite establecer la plataforma de las nuevas negociaciones comerciales para el próximo milenio. Por consiguiente, debemos ahora aprovechar la oportunidad de contribuir al crecimiento económico sostenible y a la elevación del nivel de vida para todos en el marco de una nueva ronda de negociaciones. La liberalización no debe ser un fin en sí misma sino que debe conducir a una mejora mensurable de las condiciones de vida de todos los países.

La mundialización y las crecientes interrelaciones de la economía proseguirán con independencia de los resultados de las conferencias internacionales. La mundialización debe ir acompañada de un aumento de las responsabilidades a nivel internacional y nacional, particularmente en la esfera de la política social, la salud y el medio ambiente.

Sin embargo, no debemos olvidar que en el pasado la liberalización económica contribuyó considerablemente al crecimiento económico de nuestros países. En consecuencia, condujo también a una mejora de las condiciones sociales y a un aumento de la conciencia medioambiental. Ello no sólo sucedió en los países con grandes estructuras industriales, sino también en los países de empresas manufactureras pequeñas y medianas como Austria. Después de todo, una mundialización responsable ofrecerá también la oportunidad de un nuevo período de crecimiento económico. Para dominar verdaderamente este problema, los países económicamente débiles y menos desarrollados necesitan especialmente nuestro apoyo particular.

Para que nuestros efectos sean más eficaces, ello debe hacerse de forma coherente con la asistencia que prestamos a los países en desarrollo en otras organizaciones (FMI, Banco Mundial y UNCTAD) y en estrecha coordinación internacional. Austria, como miembro de la Comunidad Europea, está dispuesta a examinar detenidamente los problemas que plantea a los países en desarrollo la aplicación de los acuerdos de la OMC y a tenerlos en cuenta en esta Conferencia y también más adelante en el marco de una ronda general de negociaciones de la OMC: Además, Austria apoya

plenamente el acceso a los mercados libre de derechos para prácticamente todos los productos de los países menos adelantados.

El programa de trabajos futuros que estableceremos en esta Conferencia formará una buena base para unas negociaciones equilibradas con el objeto de lograr un mayor crecimiento económico y un desarrollo sostenible. A nuestro juicio esto sólo puede lograrse mediante un enfoque amplio. Permítanme destacar ahora algunas esferas que interesan particularmente a Austria.

Estamos plenamente comprometidos a las negociaciones sobre la continuación de la liberalización del sector agrícola de conformidad con el artículo 20 del Acuerdo de la OMC sobre la Agricultura. Con la reforma de la política agrícola europea, expuesta en la Agenda 2000, hemos establecido condiciones previas importantes para estas negociaciones. Pero permítaseme también precisar algunas de las características del sector agrícola en Austria. La explotación agrícola en Austria está típicamente en manos de pequeñas granjas familiares que, aparte de la producción, desempeñan funciones importantes para la preservación del paisaje y el medio rural, de tanta importancia para Austria como país turístico. Para asegurar la continuación de la existencia de esas granjas con su papel multifuncional, es esencial salvaguardar las condiciones necesarias en la próximas negociaciones de la OMC sobre la agricultura.

Se reconoce generalmente que el sector de los servicios contribuye más al crecimiento económico que otros sectores. El AGCS comenzó mostrando importantes efectos liberalizadores, pero aún se puede hacer más. Además de la liberalización en sentido estricto, a nuestro juicio, las negociaciones sobre servicios deben centrarse también en disciplinas reglamentarias sólidas que hagan los compromisos de acceso a los mercados más operacionales. Sin embargo, el AGCS con su amplia cobertura toca también sectores y actividades que se consideran sumamente sensibles en algunos países Miembros de la OMC. Por esta razón, Austria propugna cierta flexibilidad en las próximas negociaciones en estos sectores de política, por ejemplo en lo que respecta a la preservación de la diversidad y la identidad cultural.

En el pasado Austria ha apoyado siempre la consideración de los derechos fundamentales del trabajo en el sistema multilateral de comercio. Por consiguiente, Austria tiene un interés primordial en incluir la dimensión social en la próxima ronda de negociaciones. El respeto de los derechos fundamentales del trabajo no disminuirá la ventaja comparativa de los países en desarrollo sino que llevará a una mejora de la calidad de vida de la población y contribuirá al desarrollo sostenible en beneficio de todos los Miembros de la OMC. Por consiguiente, apoyamos sin reservas la creación de un foro de trabajo permanente conjunto OIT/OMC para tratar ese tema en un contexto más amplio, que incluya las esferas de particular interés para los países en desarrollo. Nuestro objetivo no es un nuevo proteccionismo ni unas sanciones sino la apertura de nuevas vías en relación con los derechos básicos del trabajo mediante incentivos económicos.

El progreso que tratamos de conseguir con el establecimiento de disposiciones vinculantes de la OMC en el sector del medio ambiente es la consecuencia lógica de nuestro esfuerzo por contribuir a una mejora del medio ambiente mediante reglamentaciones nacionales y acuerdos medioambientales multilaterales. Para conseguir un desarrollo sostenible, las políticas de comercio y del medio ambiente se deben complementar mutuamente. Ello requiere una clarificación de la compatibilidad de los acuerdos medioambientales multilaterales con las normas de la OMC. En interés de la próxima generación no se debe permitir a nadie que eluda las responsabilidades que le incumben con respecto al medio ambiente.

La seguridad de los alimentos es vital para nuestro pueblo. En consecuencia apoyamos en particular la aclaración del principio cautelar del Acuerdo de la OMC sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias así como el establecimiento de reglas adecuadas sobre el etiquetaje que satisfagan las necesidades de información de nuestros consumidores.

En el marco de la continuación de la liberalización apoyamos también sin reservas la reducción de los aranceles sobre los productos industriales. En particular consideramos necesario dismantelar las crestas arancelarias aún existentes y seguir eliminando los obstáculos no arancelarios, con la consiguiente mejora del acceso a los mercados para todos los Miembros de la OMC.

La mundialización refuerza el vínculo existente entre el comercio y la inversión y entre el comercio y la competencia, por lo que requiere un trabajo intensificado de la OMC sobre estos temas. Los estudios analíticos realizados por los grupos de trabajo de la OMC hasta la fecha han resultado muy útiles. Proporcionan la base para centrarse en pasos más concretos e iniciar negociaciones en la OMC sobre un acuerdo marco multilateral para la inversión y la competencia.

El progreso y la facilitación del comercio es de particular importancia para las empresas pequeñas y medianas. A todos nos interesa eliminar la burocracia innecesaria y simplificar nuestros procedimientos de aduanas. Nuestros esfuerzos por mejorar el acceso a los mercados no deberían verse frustrados por obstáculos administrativos.

En poco tiempo el comercio electrónico se ha transformado en un modo generalizado de prestación de servicios y mercancías sin fronteras. Más que ser un fin en sí mismo, el comercio electrónico es a nuestro juicio solamente una manera distinta de hacer negocios. Por consiguiente, las principales disposiciones de la OMC deberían en principio ser aplicables plenamente al comercio electrónico. Aunque desearíamos conseguir resultados más tangibles ya en esta reunión, acogemos con satisfacción el mantenimiento temporal de la práctica corriente de no imponer derechos de aduana a las transmisiones electrónicas. Apoyamos también la prolongación del programa de trabajo existente de la OMC sobre las relaciones del comercio electrónico con varios acuerdos de la OMC.

El mecanismo de solución de diferencias de la OMC ha demostrado que podemos confiar en el cumplimiento de las disposiciones de la OMC. Por consiguiente, acogemos complacidos los esfuerzos por reforzar y mejorar más aún el sistema. A este respecto esperamos también que los resultados elaborados en el marco de la revisión del mecanismo de solución de diferencias puedan ser aprobados en esta Conferencia. Ello contribuirá a aclarar cuestiones difíciles en la práctica de solución de diferencias de la OMC.

El aumento de la transparencia de la OMC es ya perceptible en esta Conferencia. El apoyo público a la próxima ronda de negociaciones sólo puede conseguirse informando ampliamente a todas las partes interesadas.

Aprovechemos la oportunidad que nos ofrece esta Conferencia de establecer los cimientos de una amplia ronda de negociaciones de la OMC, una ronda que tiene la oportunidad de aportar una importante contribución a la promoción del crecimiento económico de todos los países y, en particular, al desarrollo sostenible de la economía mundial.

---